



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 26 de Febrero de 2020

NÚM. 55

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Margarita Cedeño Mejía(sic), frente a Juan Jesús Cedeño Mejía(sic) y Fidel Cedeño Mejía(sic).....	2
J.S.C. Promueve Rosa María Aviña Montañez frente a José Luis Ortega García.....	2
J.S.I. A bienes de María Isabel Luna Castro.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, ahora «Grupo Amaral Administrador de Cartera», Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Laura López Rangel.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Anayansi del Río Valencia.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Casandra Yunúen Leal Guisa.....	4
J.S.C.H. Promueve Luis Gonzaga Ochoa Herrera, frente a Jose(sic) Luis Muñoz Estevez y Ma. Florinda Estevez Cendon(sic) y/o María(sic) Florinda Estevez.....	4
J.S.C.H. Promueve «Pendulum», Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Angelina Moncibaez(sic) Rodríguez.....	5
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz frente a Luis López Arizmendi y/o Luis López Arizmendi.....	5

AD-PERPETUAM

Vicente Ramos Ríos.....	6
Juan Manuel Esquivel Tapia.....	6
María de Lourdes Vergara García.....	7
Ma. de Lourdes Elorza Maldonado.....	7
Gustavo Reguera Galindo.....	7

Pasa a la Pág... 11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 998/2018, promovido por MARGARITA CEDEÑO MEJIA(sic), frente a JUAN JESÚS CEDEÑO MEJIA(sic) y FIDEL CEDEÑO MEJIA(sic), en cuanto herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIO CEDEÑO RUIZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 9 nueve de marzo de 2020 dos mil veinte, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitacional unifamiliar, ubicada en la calle Lic. Gabino Fraga, número 190 ciento noventa, colonia Dr. Miguel Silva, del Municipio de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10:00 metros con calle Lic. Gabino Fraga; al Sur, 10.00 metros, con propiedad de Miguel Figueroa; al Oriente, 20.00 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz; y, al Poniente, 26.40 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz, con una superficie total de 232.00 metros cuadrados, al que se le asigna un valor de \$1'570,000.00 Un millón quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, a 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40001017473-21-01-20

37-46-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil, número 505/2019, sobre alimentos definitivos, promovido por ROSA MARÍA AVIÑA MONTAÑEZ frente a JOSÉ LUIS ORTEGA GARCÍA, se

fijaron las 11:00 once horas el próximo día 26 veintiseis de marzo del año en curso, para remate en PRIMERA ALMONEDA, que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza, número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Apatzingán, piso 3, de Zamora, Michoacán.

Casa ubicada en calle Elías Miranda, número 281 doscientos ochenta y uno, colonia Ejidal Sur, de Zamora, Michoacán, que mide:

Noreste, 22.95 metros, con lote número 10;

Sureste, 10.00 metros, con lote número 7;

Suroeste, 23.00 metros, con lote número 8; y,

Noroeste, 10.00 metros, con calle Elías Miranda, de su ubicación.

La cual tiene una extensión superficial de 230.00 M2 (doscientos treinta metros cuadrados), y un valor pericial promedio de los avalúos de \$599,901.50 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos un pesos 50/100 M.N.), que corresponde a este(sic) esta almoneda.

Sirviendo de base para el remate el valor pericial promedio de los avalúos.

Es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40001117479-20-02-20

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del expediente 442/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ISABEL LUNA CASTRO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de marzo de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El resto del lote marcado con el número 25 veinticinco, lote 259 doscientos cincuenta y nueve, del antiguo potrero de la Uña de Gato, ubicado en el número 28 veintiocho, que forma esquina con las calles Avenida Michoacán y Chopo, de la colonia Melchor Ocampo, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura que obra en autos: Al Norte, 9.77 metros, con propiedad privada; al Sur, 8.95 metros, con Avenida Michoacán; al Oriente, en línea quebrada, primero, 2.30 metros, sigue en 3.15 metros, luego 5.45 metros, con resto de propiedad; al Poniente, 6.65 metros, con calle Chopo; con una extensión superficial de 80.96 metros cuadrados.

Valor pericial: \$916,000.00 Novecientos dieciseis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40101095303-14-02-20

53-54-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 512/2012, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria del fideicomiso número F/262757, ahora «GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a LAURALÓPEZ RANGEL, se señalaron las 13:00 trece horas del día 26 veintiseis de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con vivienda unifamiliar, ubicado en la calle Bosque de Naranjos, número 105 ciento cinco, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 39 treinta y nueve, del conjunto habitacional denominado «Rinconada Los Sauces», desarrollado en el rancho de «Cuitzillo Chico», de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido con el nombre de «La Palma», en el kilómetro 2 dos de la carretera Morelia-Zinapécuaro, con las medidas y linderos:

Al Norte, 14.50 M., catorce metros con cincuenta centímetros, con la vivienda 103 ciento tres, del lote 7 siete;

Al Sur, 14.50 M., catorce metros con cincuenta centímetros, con vivienda 107 ciento siete, del lote 7 siete;

Al Oeste, 4.46 M., cuatro metros con cuarenta y seis centímetros, con la calle Bosque de Naranjos, de su ubicación; y,

Al Este, 4.46 M., cuatro metros con cuarenta y seis centímetros, con la vivienda 104 ciento cuatro, del lote 8 ocho y la vivienda 106 ciento seis, del lote 9 nueve.

Superficie total: 64.80 sesenta y cuatro puntos(sic) ochenta metros cuadrados.

Base del remate: \$451,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100025209-06-02-20

45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 408/2019, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a ANAYANSI DEL RÍO VALENCIA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote veintidos, manzana cinco, de la calle Aguililla diez (91), colonia Bugambilias, Apatzingán, Michoacán;

Con una extensión superficial de noventa y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, seis metros, con lote cuatro, manzana cinco;

Al Oriente, dieciseis metros, con lote veintiuno, manzana cinco;

Al Sur, seis metros, con calle Aguililla; y,

Al Poniente, dieciseis metros, con lote veintitres, manzana cinco.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en Primera Almoneda, de bien dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$400,000.00 Cuatrocientos mil pesos, 00/100 M.N., que fue la suma fijada en único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se convocan postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Apatzingán, Michoacán, por ser el lugar de su ubicación del inmueble sujeto a remate, ampliándose dicho término por 1 un día más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 30 de enero de 2020.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

44100025263-07-02-20

45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 635/2017, promovido por el licenciado TEODORO MARKAKIS PEDRAZA, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a CASANDRA YUNUÉN LEAL GUIZA, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Totalidad de la vivienda o casa habitación modelo Camelinas, en régimen de propiedad de condominio, ubicada en el lote 66 sesenta y seis, con domicilio oficial ubicado en avenida Camelinas, número 839 ochocientos treinta y nueve, antes 829 ochocientos veintinueve, del conjunto habitacional en condominio Camelinas, de la colonia Félix Ireta, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 15.00 quince metros, con el lote número 64, y

2.19 dos metros con diecinueve centímetros, con vialidad; Al Este, en 16.53 dieciseis metros con cincuenta y tres centímetros, con el lote número 65;

Al Sur, en 17.21 diecisiete metros con veintinueve centímetros, con la avenida Camelinas; y,

Al Oeste, en 19.28 diecinueve metros con veintiocho centímetros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 405.79 M2.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de marzo del año 2020 del año dos mil veinte, convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$5'691,350.00 Cinco millones seiscientos noventa y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100025262-07-02-20

45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 702/2018, promovido por LUIS GONZAGA OCHOA HERRERA, frente a JOSE(sic) LUIS MUÑOZ ESTEVEZ y MA. FLORINDA ESTEVEZ CENDON(sic) y/o MARIA(sic) FLORINDA ESTEVEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de marzo del año 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en dos fracciones, la primera, del lote número 14 catorce, y la segunda, del resto del lote 15 quince, de la manzana tres, del predio urbano denominado El Basurero, ubicado al sur de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, actualmente ubicado en la esquina que forman las calles Ciprés y Libramiento Ignacio Zaragoza, ubicado sobre el libramiento Ignacio Zaragoza, de Pátzcuaro, Michoacán, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

Del lote número 14, manzana 3:
Al Norte, 13.07 metros, con calle Álamo;
Al Sur, 20.16 metros, con lote número 15;
Al Noreste, 16.77 metros, con resto del lote número 14;
Al Oriente, 02.05 metros, con resto del lote número 14; y,
Al Poniente, 08.00 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 212.68 metros cuadrados.

Del lote número 15, manzana 3:
Al Norte, 20.16 metros, con lote número 14;
Al Sur, 16.65 metros, con libramiento Ignacio Zaragoza;
Al Oriente, 26.80 metros, con Salvador Iriarte Méndez; y,
Al Poniente, 23.45 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 458.07 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$7'800,000.00 (Siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151073723-07-02-20

46-55-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 270/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario base de la acción y demás prestaciones, promovido por las apoderadas jurídicas de «PENDULUM», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderado jurídico de «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, (parte actora), frente a ANGELINA MONCISBAEZ(sic) RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda ubicada en la calle Circuito de las cumbres, marcada con el número oficial 596 quinientos noventa y seis, construida sobre parte del lote de terreno número 14 catorce, manzana 36 treinta y seis, del conjunto habitacional con vivienda de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Angelina Moncisbaes(sic) Rodríguez, bajo el número 00000011, del Tomo 00010836, del libro de propiedad, de fecha 18 dieciocho de mayo de 2012 dos mil doce.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, dieciseis metros un centímetro, con lote trece;
Al Sur, dieciseis metros veinte centímetros, con propiedad privada;
Al Este, ocho metros cuarenta y ocho centímetros, con circuito de las cumbres, que es la de su ubicación; y,
Al Oeste, seis metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 115.86 M2 ciento quince punto ochenta y seis metros cuadrados, y una superficie de construcción, según avalúo comercial de 83.93 M2 ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$622,855.00 Seiscientos veintidos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de marzo de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150026289-14-02-20

55-62-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1352/2017, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ

frente a LUIS LÓPEZ ARIZMENDI y/o LUIS LÓPEZ ARITZMENDI, se ordenó sacar a remate en audiencia pública, y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote número tres, manzana «B», ubicado en calle sin nombre y sin número, del fraccionamiento «Rinconada de los Pirules», de esta ciudad, que se desprende de la fracción del predio ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, de esta ciudad, mismo que se encuentra comprendido en la autorización definitiva DDUM-EPL-MAGA-ADF-007/2001, de fecha 6 seis de julio del año dos mil uno, relativa a la autorización definitiva para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de un fraccionamiento habitacional de tipo popular en el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza número cincuenta y uno, de esta ciudad, el cual se denomina «Rinconada de Pirules», inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número diecisiete, tomo seiscientos, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán; resto de fracción al fondo del predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, del Municipio de Hidalgo, Michoacán, y que se encuentra registrado a nombre del demandado Luis Lopez(sic) Arizmendi, bajo el registro número ochenta, del tomo trescientos treinta y siete, de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 6(sic) seis metros, con calle(sic); al Sureste, 6(sic) seis metros, con lote número 6 seis; al Noreste, 16(sic) dieciséis metros, con lote número 4 cuatro; y, al Suroeste, 16(sic) dieciséis metros, con lote número 2 dos; con una superficie de 96.00 noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$297,600.00 Doscientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40101121098-21-02-20

55-62-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

VICENTE RAMOS RÍOS, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 651/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado El Lindero, en el pueblo de Ajuno, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: al Norte, 57.00 metros, colindando con David Hernández Gutiérrez; al Sur, 56.44 metros, colindando con Vicente Ramos Ríos; al Oriente, 78.43 metros, colindando con camino a Ajuno; y, Poniente, 87.99 metros, colindando con Luis Martínez Rueda; siendo su extensión superficial de 00-16-80.00 dieciséis áreas ochenta centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal de compraventa, por Gabriela Martínez Hernández, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 5 de febrero del año 2020.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001117554-20-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 14 de febrero del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 147/2020, suplir título escrito de dominio de inmueble, que promueve JUAN MANUEL ESQUIVEL TAPIA, respecto de un predio urbano propiedad ubicado en calle 12 doce de Diciembre número 1081, en la localidad de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Sur, en línea quebrada de dos tramos, se describe de poniente a oriente, con dirección sureste, la primera, con una distancia de 26.38 Mts., por último con una distancia de 02.24 Mts., con propiedad de Wilfrido Tapia;

Norte, en línea quebrada de seis tramos, se mide primero, de poniente a oriente, con dirección noreste, con una distancia de 04.16 Mts., con calle 12 de Diciembre, de por medio, gira la línea al sur, primero, con una distancias de 05.68 Mts., continúa la línea con una distancia de 09.54 Mts., con propiedad de Sergio Esquivel Tapia, después gira al sureste en tres tramos: la primera, con una distancia de 08.16 Mts.,

sigue con una distancia de 06.07 Mts., por último, 6.63 Mts., colindando con propiedad de José Esquivel Tapia;

Oriente, en línea quebrada de dos tramos, se describen de norte a sur, la primera, con una distancia de 15.31 Mts., y por último con una distancia de 3.30 Mts., colindando con propiedad de Magdaleno Alcaraz; y,

Poniente, en línea quebrada de cuatro tramos, se mide primero, de norte a sur, la primera, con una distancia de 09.26 Mts., gira la línea al suroeste, con una distancia de 01.85 Mts., voltea la línea con una distancia de 12.03 Mts., colinda por todo este viento con propiedad de Saúl Esquivel Tapia y Bertha Martínez Zavala.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 14 febrero 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40001116928-20-02-20 55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 4 febrero 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 106/2020, promueve MARÍA DE LOURDES VERGARA GARCÍA, suplir título escrito dominio, de una fracción de predio urbano actualmente con construcción, ubicado en la calle sin nombre y sin número, en el rancho Morelos, perteneciente a Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 18(sic) metros, Alvaro(sic) Tovar Madrigal;
Poniente, 18(sic) metros, Miguel Murillo Lara;
Norte, 16(sic) metros, calle sin nombre y número, de su ubicación; y,
Superficie 288(sic) M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 4 febrero 2020.- Secretario de

Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40001117815-20-02-20 55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. DE LOURDES ELORZA MALDONADO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 112/2020, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en calle Lázaro Cárdenas sin número, de la colonia La Michoacán, de la tenencia de Cutzeo, del Municipio de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de 195.61 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 13.00 metros, colinda con calle Apatzingán; al Sur, mide 13.00 metros, con Venancio Pineda Hernández; al Oriente, mide 15.30 metros, y colinda con calle Lázaro Cárdenas; y, al Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Enrique Alvarez(sic).

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 3 tres de agosto del año 2011 dos mil once.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40001120027-21-02-20 55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Bajo el número de expediente 25/2020, se tiene a GUSTAVO REGUERA GALINDO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano ahora casa-habitación ubicada en la calle Miguel Hidalgo esquina Benito Melchor de los Reyes, sin número, de la colonia El Porvenir, de la población de Nocupétaro, Michoacán, que linda: Al Norte, con calle

Miguel Hidalgo; al Sur, con Rafael Burrusqueta Villagómez; al Oriente, con calle Benito Melchor de los Reyes; y, al Poniente, con Enrique Guzmán Villaseñor, todos de la población de Nocupétaro, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Razón. El presente edicto comenzó a publicarse en los estrados de este Juzgado, a partir del día 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte. Doy fe.

Tacámbaro, Michoacán, a 22 de enero de 2020.- Atentamente.- Las Secretarías de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40101119792-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

REYNALDA AGUIRRE MALDONADO, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 99/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Avenida Lázaro Cárdenas sin número, de la tenencia de Purechicho, Municipio de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial catastral de 241.38 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 metros, y colinda con Librado Aguirre Maldonado; Sur, 33.00 metros, y colinda con Margarita Aguirre Maldonado; Oriente, 7.50 metros, y colinda con calle sin nombre; y, Poniente, 7.50 metros, y colinda con Avenida Lázaro Cárdenas.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 6 seis de enero del año de 1977 mil novecientos setenta y siete.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40101120806-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 76/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA MORENO RÍOS, respecto del predio urbano ubicado en calle El Yonqui, sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, identificado como lote 40, de la manzana E, de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 14.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con María del Carmen Arredondo Hernández;

Al Sur, 20.00 metros, con Bertha López Rodríguez;

Al Oriente, 7.00 metros, con Mercedes Virgen Silva; y,

Al Poniente, 7.00 metros, con calle de su ubicación.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40151117605-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

LORENZO CHÁVEZ CARPIO y NORMA TOVAR ÁLVAREZ, promueven Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 62/2020, respecto de un predio urbano, ubicado en La Zarzamora, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compra verbal, con Arturo Álvarez Solorio, desde el año de 2000 dos mil, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Noreste, 28.00 metros, con Marina Tovar Ruiz; al Sureste, 16.50 metros, con Olga Magaña Jaramillo; al Suroeste, 28.00 metros, con Antonio Coria Guzmán; y, al Noroeste, 16.50 metros, con calle sin nombre; con una extensión superficial de 462.00 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40001120246-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSE(sic) CARLOS RAMOS GASPAS, promueve bajo el número 6/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «María Acamabaro», también conocido como «Mariacambaro», ubicado en el camino viejo Ajuno-Zirahuén, en el pueblo de Ajuno, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Surponiente, 20.00 M., con Martín Reyes Rueda;
 Suroriente, 103.50 M., 95.40 M., y 123.54 M., que sumadas son 322.44 M., con J. Leonor Ramos Sánchez;
 Nororiente, tres medidas, 10.45 M., 30.40 M., y 12.07 M., sumadas 52.92 M., con Bulfrano Velázquez Velázquez y Eulogio Molina Ríos; y,
 Norponiente, cinco medidas, los primeros tres 27.00 M., 118.40 M., y 48.15 M., sumadas 193.55 M., con J. Leonor Ramos Sánchez, las siguientes dos medidas, 73.00 M., y 52.00 M., sumadas 125.00 (sic), con Antonio Ramos Sánchez y camino viejo Zirahuén-Ajuno.

Teniendo una extensión superficial de 1-48-15 una hectárea, cuarenta y ocho áreas, quince centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 14 de febrero de 2020.- Secretaria

del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez(sic).

40151117037-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 494/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por MA. ELENA BRISEÑO BUENROSTRO, a través de su apoderado jurídico, de buena fe y en calidad de propietaria; se ordenó publicar el presente edicto.

Un inmueble urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, esquina con Francisco Villa, sin número, colonia Nuevo México, de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que adquirió por compraventa verbal, a Ma. Guillermina Maciel Chávez; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 16.10 metros, con calle Adolfo López Mateos;
 Sur, 16.10 metros, con Ma. Guillermina Maciel Chávez;
 Oriente, 14.05 metros, con calle Francisco Villa; y,
 Poniente, 14.05 metros, con Salvador Mejía Gil.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diarios de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal, dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 12 doce de agosto de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastacio Camacho Barrera.

40151116441-21-02-20

55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 20 veinte de enero de 2020.

En este Juzgado, GORGONIO HIGAREDA RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve las

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 34/2020, respecto del predio urbano en la calle Allende número 78 setenta y ocho, actualmente 68 sesenta y ocho, de Cojumatlán de Régules, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 4.65 metros, calle de su ubicación; Sur, 7.50 metros, con Gerardo Chavarría; Oriente, 27.70 metros, con el promovente; y, Poniente, de norte a sur, 5.20 metros, voltea al oriente, 5.05 metros, voltea al sur, 22.5 metros, con Ramiro Buenrostro Rivas.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) de Lourdes Fernandez(sic) Negrete.- (Quien plasma su huella dactilar por discapacidad física en extremidades superiores).

40151116527-21-02-20 55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 794/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUAN MANUEL DEL TORO CASTELLANOS, predio urbano, ubicado en calle Independencia, sin número, de la población de La Palma, de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 723.24 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 29.40 metros, con Salvador Ochoa;
Al Sur, 29.40 metros, con Manuel Ochoa;
Al Oriente, 24.60 metros, con calle Independencia; y,
Al Poniente, 24.60 metros, con Eleodoro González Avalos(sic).

Manifiesta el promovente que desde el día 17 diecisiete de junio de 2005 dos mil cinco, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo

dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 5 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40001119708-21-02-20

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA GUADALUPE PADILLA SALAZAR, en cuanto albacea Intestamentaria de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA HILARIA SALAZAR MARTÍNEZ, radicado en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, con número de expediente 830/2018, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

Las Piedad, Mich., 20 febrero de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001119890-21-02-20 55

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, SALVADOR ÁVILA VEGA y/o JOSÉ SALVADOR ÁVILA VEGA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de ESPERANZA VEGA CORONA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

Las Piedad, Mich., 7 de febrero de 2020.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001119872-21-02-20 55-61

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA PIEDAD GOMEZ(sic) TORRES, en cuanto albacea testamentaria de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE GOMEZ(sic) TORRES,

radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

Las Piedad, Mich., 20 veinte de febrero de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40151116663-21-02-20

55-61

Reynalda Aguirre Maldonado.....	8
María Moreno Ríos.....	8
Lorenzo Chávez Carpio y Norma Tovar Álvarez.....	8
Jose(sic) Carlos Ramos Gaspar.....	9
Ma. Elena Briseño Buenrostro.....	9
Gorgonio Higareda Rodríguez.....	9
Juan Manuel del Toro Castellanos.....	10

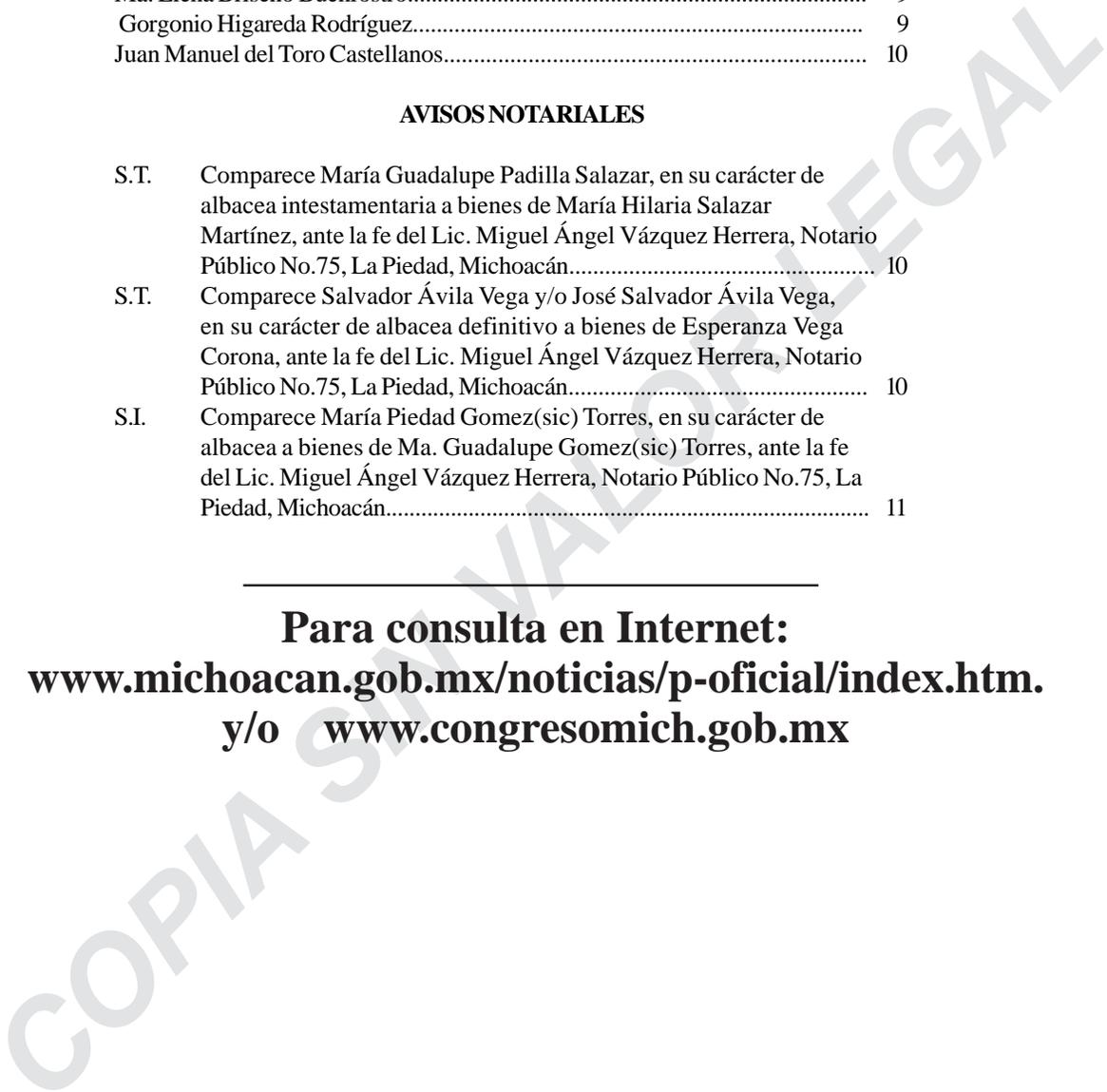
AVISOS NOTARIALES

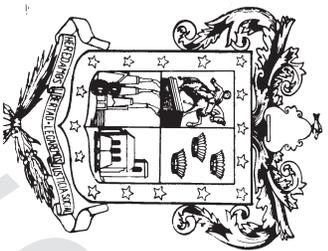
S.T.	Comparece María Guadalupe Padilla Salazar, en su carácter de albacea intestamentaria a bienes de María Hilaria Salazar Martínez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán.....	10
S.T.	Comparece Salvador Ávila Vega y/o José Salvador Ávila Vega, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Esperanza Vega Corona, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán.....	10
S.I.	Comparece María Piedad Gomez(sic) Torres, en su carácter de albacea a bienes de Ma. Guadalupe Gomez(sic) Torres, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán.....	11

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx





COPIA SIN VALOR LEGAL